



FIRMADO POR

MIRIAM MAESTRE BAÍDEZ  
La Concejala de Servicios Sociales y Mayores  
27/06/2024

## PROPUESTA DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE PELUQUERÍA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES “ZONA NORTE”

Dado que, mediante Resolución de Alcaldía nº 1645 de fecha 04/06/2024, ha sido declarado desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato de “**Concesión del servicio de peluquería en el centro de día de mayores Zona Norte**” de esta ciudad, y considerando que persiste la necesidad de la prestación de dicho servicio.

Teniendo en cuenta que este Ayuntamiento no dispone de medios materiales y personales para poder llevar a cabo las diversas prestaciones que son objeto del presente contrato, que deben realizarse por profesionales del sector, lo que justifica la necesidad de llevar a cabo esta contratación con el fin de que pueda seguir prestándose el servicio.

Se adjuntan el Estudio Previo de Viabilidad elaborado por la responsable de Servicios Sociales y el Pliego de Prescripciones Técnicas, ambos de fecha 11/03/2024.

Al tratarse de una concesión de servicios, no se establece ningún precio a satisfacer por la Administración al adjudicatario, sino un canon que éste deberá pagar de forma anual a la Administración y que se ha determinado, conforme al estudio previo de viabilidad económico-financiera adjunto, en la cantidad mínima de 1.132,92 € (mil ciento treinta y dos euros con noventa y dos céntimos) anuales; este canon podrá ser abonado por mensualidades.

Como **criterios de adjudicación** se valorará la oferta más alta sobre el canon mínimo de licitación (78 puntos sobre 100), así como las mejoras ofertadas que redunden en la calidad del servicio y se estimen relevantes para la prestación de este y su valoración supondrá un máximo de 22 puntos sobre 100, de conformidad con el siguiente cuadro:

PRECIO	PONDERACIÓN
Oferta más alta sobre el canon mínimo de licitación	78 puntos.
MEJORAS	22 puntos
Mejora en los precios de los servicios ofertados	0.50 ptos. cada 10% de mejora del precio en cada servicio con respecto al listado propuesto en el Pliego. (Máximo 4 puntos)
Promociones (ejemplo: cada 10 servicios 1 lavado y marcado gratis, etc.)	2 puntos cada promoción (Máximo 4 puntos).
Oferta de nuevos servicios (ejemplos: manicura, maquillaje, etc.)	2 puntos por cada servicio adicional (Máximo 6 puntos)
Mejora en la dotación del local (ejemplo: suscripción a revistas, mejora de la instalación, los equipos e instrumental, etc.)	2 puntos por cada mejora del local, a cargo del adjudicatario (Máximo de 6 puntos)
Disponer de un Plan de Gestión de Residuos	2 puntos.

Se efectúa la presente PROPUESTA para la tramitación de un nuevo procedimiento de licitación.

